

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España... 1 pta. al mes ANUNCIOS En 2.ª y 3.ª plana... 500 cts. línea.

No se devuelven los originales Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Eludiendo el castigo

No se necesitaba ser profeta para adivinar que los diputados republicanos, altaneros y fieros mientras están reguardados por la impunidad del acta, arrojarían por la borda todas sus arrogancias y buscarían en la frontera el resguardo tan pronto se vieran en peligro próximo de entenderse con los tribunales de justicia.

Mientras el simple ciudadano que en un arranque de mal humor ó cediendo á impulsos de sus exaltadas pasiones, purga en las celdas de la cárcel la injuria y la calumnia que en mal hora forjara en su espíritu, estos señores europeizantes se creen con un salvo conducto para cometer iguales delitos, y como si fueran de condición superior á las de los demás hombres, estiman que las leyes no se han hecho para ellos.

Pero llega un día en que la justicia reclama sus derechos y desagrega esa desigualdad irritante y es de ver entonces el miedo que se apodera de su espíritu y la ridícula debilidad de alma, tan afeminada y pueril, que por toda solución los conflictos se les ocurre salir por pies y como los cobardes dar la espalda.

Ni aún puede en ellos el temor al silencio espantoso en que quedan sus mismos secuaces, que fanatados un día le tuvieron como un ídolo y al ver ahora la realidad se avergüenzan de su necia credulidad.

Otros, que no fueran estos superhombres, serían valientes aunque de mentirijillas, para no perder ese ascendiente sobre los suyos; pero á ellos ni aún ese resto de pudor les queda.

En cambio, tan pronto pasan la frontera y á ellos no puede llegar la acción de los tribunales, recobran de nuevo su espíritu procaz y los insultos y las más groseras calumnias brotan de nuevo de sus labios.

Nada hay sagrado para ellos; el nombre de la Patria que debiera ser reverenciado por todo el que haya respirado su ambiente, se ve envuelto en ese aluvión de rencorosas infamias que propalan.

Así son todos esos desdichados candillos que para desgracia del país y de las buenas costumbres han estado abusando del acta de diputado, que para ellos fué siempre la encubridora de sus malos intenciones y depravadas inclinaciones.

Entre tanto, que quede consignado para perpetua memoria de la igualdad y de los demás rimbombantes vocablos que usan los republicanos, cuando hay que responder y dar la cara, se gana por piés la frontera para eludir el castigo.

La bandera del "España,"

Suscripción abierta por este periódico entre las señoras, para secundar la iniciativa de S. M. la Reina Victoria, de regalar la bandera de combate del acorazado "España."

Ptas. Cts Suma anterior . . . 2.177,05

R A A L Rescaudado por doña Dolores Jiménez, de Escribano y remitido á doña Teresa Malo de Molina.

Con 1 peseta Señora doña Dolores Giménez, y niña Dolores Escribano.

Con 50 céntimos Doña Dolores Mendoza, Mauuela González.

Con 25 céntimos D.ª Josefina Escudero, Agustina Coll, Concha Chenique, Jesusa Riquelme, Amparo Lechuga, Carmen Abellan, Carmen Ros, Concha García, Amparó Triviño, Victoria Pastor, Josefa Herrera.

Con 20 céntimos Señoras doña Aurelia, María y Antonia Mendoza, Antonia Enero.

Con 15 céntimos Señoras doña Adelina Serrano, Lucrecia Fernández, Ascensión Leon, Dolores Nortés Joaquina Abellan, María Belmar, Isabel González, Antonia Larrosa, Dolores Murcia, Isabel Muñoz, Concepción Madrid, María Muñoz, Dolores Larrosa, Josefa Abellan, Josefa Carrascosa, Rosario Abellan, Josefa Serrano, Matilde Echenique.

Con 10 céntimos Señoras doña Josefina Serrano, Ramona Sánchez Para Chenique, Josefina Rodríguez, Nieve Lledo, Dolores Leon, Adela Leon, Ruperita Bravina, Esperanza Arciniega, Ascensión Ruizperez, Euleteria Muñoz, María Abellan, Manuela Morales, María Abellan, Trinidad Sabadell, María Lorea Francisca López, María de las Nieve Martínez, María Brocal, Rosario Coll, Josefa Escudero, Isabel Franco, María García, Amparo Rodríguez, Josefa Martínez, Rosario Sánchez, Isabel Sánchez, Trinidad López, Antonia López, Dolores García, Josefa Gómez, María Meseguer, María García, Antonia Alcantara, María Franco Rosa Herrera, María Sánchez, Eugenia Camara Juana Sánchez, Carmen Montesinos, Josefa López, Josefa Córdoba, Josefa Moreno, María Corezo, Teresa Nortés Visitación Herrero María y Leona Zamora Ascensión Saurin, Trinidad Campillo, Teresa Baños, Dolores Nicolás, María Baños, Teresa Abellan, Dolores Egea, María Abellan, Dolores Canasillo María Truque, María Mergo, Manuela Belmonte, Trinidad Muñoz, Antonia Brocal, María Egea, María García, Dolores González, Concepción González, Isabel Martínez, Soledad Belmonte, Trinidad Canaves Dolores González, María Rodríguez Antonia Sánchez, María Belmonte, María y Antonia Córdoba, Josefa Cascales, Carmen Ruiz, María Ruiz,

Con 5 céntimos Señoras doña Dolores Gómez, Enriqueta Sarabia, Amalia Roselló, Rufina Suarez, Tomasita Gómez, Ana María Brocal, Josefa Ayllón Dolores Carrascosa, María Sánchez, Antonia Sánchez, Damiana Martínez, Antonia Abellan María Alegria, Damiana Rios, Dolores Buendía, María Abellan, Antonia Bautista, Dolores Sánchez, Antonia Ros Dolores Cánovas, Francisca Andrad, Cándida Alegria, Encarnación Abellan, Ramona Hurtado, Isabel García, Visitación Cánovas, Josefa Franco, Josefa Giménez, Isabel Coll, Encarnación Muñoz, María Cuello, Josefa Muñoz, María Sinat Encarnación Mula, Manuela Ruiz, Josefa Zambudio, María Alegria, María Herrero, Antonia López, Pilar y Carmen Martínez, María Marín, María Ros, Ascensión Herrero, Virginia Cánovas, Eugenia Suarez, María Pérez, Trinidad Rós, Rosario García, Francisca Alegria.

ALBUDRIT Rescaudado por doña Salvadora Peñalver, de González y doña Luisa Galindo Miranda, y remitido á doña Teresa Malo de Molina.

Con 1 peseta Señoras doña Salvadora Peñalver de González, Encarnación Duarte, de Paez; Magdalena Hermosilla,

María Dol, María López, María Moral, Carmen Belmonte, María Larrosa, Isabel Abellan, María Franco, Josefa Suarez, Josefa García, Manuela Muñoz, Carmen Castellón, Leonor Tajatel, María Raiz, María Suarez, Josefa Navarro, Carmen Barrio, María Cayuela, María Nicolás, María López, María Belmonte, Consuelo Menarguez, Ana María Orenes, Carmen Muñoz, Rosario Muñoz, Carmen Pérez, Francisca Lidón, Juana Ballester, Salud Egea Trinidad Egea Antonia Gómez, María Soto, Rita Franco, Isabel Hernández, Dolores Alcaraz, Antonia Belmonte, María Martínez, Josefa López, María Nortés, María Rodríguez, Rosa Gracia, Carmen Belmonte, María García, Juana Lopez, Petra Torrecillas, Carmen Muñoz, María Villagordo, María Caros, Josefa Franco, Carmen Leon, Rita Mompellón, Trinidad Nortés, María Sabadell, Dolores Maiquez, Carmen Franco, Josefa García, Trinidad García.

Josefa Vicente: María Martínez; Sacramento López, Casilda Hidalgo; Carmen Bueno; María Antonia García y Luisa Galindo.

Con 50 céntimos Señoras doña Dolores Zapata, María de los Angeles González, Catalina Peñalver, Josefa Contreras, Josefa Cortés, Josefa Contreras Sandoval, Joaquina González, Joaquina Vives, María Hermosilla, Encarnación Ripoll, Ginesa Ponce, Francisca Peñalver, Carmen López y María Sandoval.

Con 25 céntimos Señoras doña Juana Vicente, María López, Carmen Buitrago, Dolores González, María Santos, Angeles Duarte, Visitación Vicente, Isabel y Ginesa Peñalver y Josefa Hermosilla, niñas Juana Vicente, Antonia Peñalver y María Casanova.

Con 15 céntimos Doña Ginesa María Martínez.

Con 10 céntimos Doña Catalina Ripoll, niñas Pepita Sánchez, Caridad Egea, Caridad Paez, María Peñalver, Josefa Contreras, María Peñalver, Maravillas Zapata, Antonia Saravia, María Peñalver y María Santos.

Con 5 céntimos Las niñas Josefa Miñano, Ginesa María Peñalver, Isabel Saravia, Joaquina Vicente, María García, Mariana García, Ana Saravia, Catalina Ripoll, María Nicolás, Ginesa Saravia, Cruz Vicente y Juana María Cañadas.

Total 2.224'30

Don Gabriel Maura

En la última sesión de la Academia de la Historia ha sido propuesto, en la vacante del insigne polígrafo Menéndez y Pelayo, el hijo del ilustre jefe del partido Conservador, señor Conde de la Mortera.

La docta Corporación ha hecho justicia á los méritos de don Gabriel Maura y Gamazo, honra de la juventud intelectual española.

En breve será elegido por unanimidad.

ALBUDRIT Rescaudado por doña Salvadora Peñalver, de González y doña Luisa Galindo Miranda, y remitido á doña Teresa Malo de Molina.

Con 1 peseta Señoras doña Salvadora Peñalver de González, Encarnación Duarte, de Paez; Magdalena Hermosilla,

Represión de la mendicidad

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. reprimiendo la mendicidad.

La publica la «Gaceta» y dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que prohíba V. S. en su provincia la mendicidad pública y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital este precepto.

2.º Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la guardia civil.

3.º Que los mendigos forasteros que se hallen á disposición de las autoridades, la guardia civil conduzca por tránsitos á las provincias de su naturaleza ó á los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de conseguir colocación.

4.º Que prohíba V. S. en la capital, y ordene igualmente á los alcaldes respectivos, que impidan la entrada de toda persona que pretenda ejercer la mendicidad, debiendo evitar en lo posible la salida de los mendigos naturales de la población, sin motivo justificado.

5.º Que sea amonestada ó corregida toda persona que trate de oponerse á la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

6.º Que sea detenido y multado de 25 á 100 pesetas el que obligue ó induzca á mendigar á un niño menor de diez y seis años.

7.º Que se consideren caducadas desde esta fecha todas las autorizaciones concedidas á los pobres para implorar la caridad pública.

8.º Que por la Jefatura Superior de Policía gubernativa se transmitan las órdenes convenientes al fin social que se menciona, recomendando que sus agentes de Madrid y provincias presten la mayor ayuda á los auxiliares gratuitos nombrados por el Consejo Superior quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9.º Que V. S. facilite á las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exigüos fondos obtenidos por las Juntas de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad procedentes del 5 por 100, siendo éstas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10. Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la prensa periódica al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar á la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestiones públicas á los fines benéficos expresados.

11. Que de orden V. S. á los alcaldes para que organicen Juntas de vecinos en los barrios de las distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de protección.

12. Que se disten bandos recomendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar á los que voluntaria é insistentemente infrijan esta disposición con multas, que se dedicarán á las Juntas de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de esta R. O., que deberá ser reproducida en los «Boletines oficiales», y cuyo parte dispositivo se transcribirá de oficio á todos los alcaldes de la provincia, exigiéndoles que tenga aplicación bajo la más estrecha responsabilidad.

Que de cuenta V. S. á este ministerio de las gestiones realizadas en el plazo más breve posible.»

MEDIDA PLAUSIBLE

Represión de la mendicidad

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. reprimiendo la mendicidad.

La publica la «Gaceta» y dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que prohíba V. S. en su provincia la mendicidad pública y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital este precepto.

2.º Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la guardia civil.

3.º Que los mendigos forasteros que se hallen á disposición de las autoridades, la guardia civil conduzca por tránsitos á las provincias de su naturaleza ó á los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de conseguir colocación.

4.º Que prohíba V. S. en la capital, y ordene igualmente á los alcaldes respectivos, que impidan la entrada de toda persona que pretenda ejercer la mendicidad, debiendo evitar en lo posible la salida de los mendigos naturales de la población, sin motivo justificado.

5.º Que sea amonestada ó corregida toda persona que trate de oponerse á la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

6.º Que sea detenido y multado de 25 á 100 pesetas el que obligue ó induzca á mendigar á un niño menor de diez y seis años.

7.º Que se consideren caducadas desde esta fecha todas las autorizaciones concedidas á los pobres para implorar la caridad pública.

8.º Que por la Jefatura Superior de Policía gubernativa se transmitan las órdenes convenientes al fin social que se menciona, recomendando que sus agentes de Madrid y provincias presten la mayor ayuda á los auxiliares gratuitos nombrados por el Consejo Superior

quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9.º Que V. S. facilite á las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exigüos fondos obtenidos por las Juntas de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad procedentes del 5 por 100, siendo éstas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10. Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la prensa periódica al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar á la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestiones públicas á los fines benéficos expresados.

11. Que de orden V. S. á los alcaldes para que organicen Juntas de vecinos en los barrios de las distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de protección.

12. Que se disten bandos recomendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar á los que voluntaria é insistentemente infrijan esta disposición con multas, que se dedicarán á las Juntas de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de esta R. O., que deberá ser reproducida en los «Boletines oficiales», y cuyo parte dispositivo se transcribirá de oficio á todos los alcaldes de la provincia, exigiéndoles que tenga aplicación bajo la más estrecha responsabilidad.

rrior quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9.º Que V. S. facilite á las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exigüos fondos obtenidos por las Juntas de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad procedentes del 5 por 100, siendo éstas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10. Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la prensa periódica al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar á la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestiones públicas á los fines benéficos expresados.

11. Que de orden V. S. á los alcaldes para que organicen Juntas de vecinos en los barrios de las distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de protección.

12. Que se disten bandos recomendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar á los que voluntaria é insistentemente infrijan esta disposición con multas, que se dedicarán á las Juntas de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de esta R. O., que deberá ser reproducida en los «Boletines oficiales», y cuyo parte dispositivo se transcribirá de oficio á todos los alcaldes de la provincia, exigiéndoles que tenga aplicación bajo la más estrecha responsabilidad.

Que de cuenta V. S. á este ministerio de las gestiones realizadas en el plazo más breve posible.»

Los inventos de un médico yankee

«The Daily Telegraph», en telegrama de Nueva York, publica una información sensacional. De ser cierto cuanto en ella se afirma, los cirujanos norteamericanos podrán hacer pedidos y recibir, pocos días después, partes separadas del cuerpo humano en perfecto estado de conservación para injertarlas y sustituir á otras análogas que estén enfermas.

El doctor Alexis Cawell, director jefe del Instituto de Rockefeller, lo ha declarado así en una Junta de la Asociación Médica Americana de Atlantic City. La exposición del doctor Cawell causó impresión profunda.

Este facultativo ha afirmado la posibilidad de asegurar la persistencia de la vida en cada una de las partes del cuerpo humano, después de la ablación y el desarrollo de los miembros separados durante los nueve meses siguientes á la desaparición de la vida en el cuerpo humano de que fué separado el elemento.

Mister Cawell comenzó sus estudios haciendo experiencias sobre animales de especies inferiores. Un pedazo de corazón de pollo continuó latiendo durante ciento cuatro días después de la ablación. Por medio del examen microscópico se patentizó que los tejidos siguieron

dar Florencia y mistress O'Molloy de su primera tentativa que al día siguiente entraron de lleno en este nuevo camino. Viélas tomar parte activa en los intereses culinarios de su aldea, anunciar que se encargarían de reparar la ropa que quisiera confíárselas, ir por el campo en busca de yerbas medicinales, propinarlas á los enfermos, auxiliar á los dos médicos en sus visitas, y poco á poco, sin notarlo, se convirtieron en unas amas de casa perfectas.

Y lo que más extraño les parecía era que encontraban gusto en ello, que ya no se aburrían, y que de noche se acostaban cansadas sí, pero contentas de haber contribuido, aunque en pequeña parte, al bienestar de sus compañeros de infortunio.

También era preciso ver cuánto se les agradecía la cosa más insignificante que hacían.

Los soldados, los marinos, todos esos rudos obreros, lo único que en el fondo apreciaban era el trabajo. La palabra «holgazán» era para ellos la mayor injuria y no sin razón. Mas de una vez se habían admirado, y quizás indignado de ver que las dos damas no eran buenas para nada en la miseria común; por consiguiente, luego apreciaron doblemente su abnegación y se ingeniaban por mil distintas maneras en

Entonces no acertaba á comprender cómo había podido desconocer aquella superioridad tan marcada en vez de adivinarla al primer golpe de vista. Vituperábase por su ceguera, con tanto mayor motivo que cuanto que Pablo Luis continuaba tratándola como á una joven tímida y aturrida. Probablemente no la creería ocupada más que en echar de menos sus bailes y sus paseos á caballo, y más de una vez, al pensar en todas estas cosas, se le llenaban los ojos de lágrimas.

—No soy á sus ojos más que una muñeca vana é inútil,—decía para sí con despecho.—Sí, una muñeca, buena cuando más para llevar bien un traje ó bailar un rigodón...

Y bien mirado, ¿qué otra cosa era? Chandós participaba también del soberbio desdén de Pablo Luis hacia aquellas á quienes llamaba las «princesas.»

—Aquí hay flores para las princesas... Naranjas para las princesas... Eso está demasiado lejos para las princesas... Eso no es bastante bueno para las princesas...—decía á cada momento asociando estas palabras á una idea de incapacidad de indolencia, de inutilidad incurable, muy poco velada, por la forma afectuosa con que las expresaba.

desarrollándose durante un periodo de cinco meses.

El doctor citado ha declarado posible injertar, después de la muerte, los tejidos y órganos que componen el cuerpo que ha cesado de vivir sobre otros organismos idénticos, porque durante esta operación, si no sobreviene la muerte de los tejidos, éstos se van transformando en parte integrante del otro cuerpo y se continúa en ellos la vida.

Afirma Mr. Cavetti que, según los informes clínicos demuestran palpablemente, la operación del trasplante da siempre buenos resultados, y por eso, considerando completamente comprobadas sus experiencias, puede informar a los médicos que en el Instituto Rockefeller está en condiciones de servir, con la mayor brevedad posible, pedidos de órganos para trasplantarles.

Pone por ejemplo uno reciente recibido de Chicago, en que se encargaba un cartilago necesario para completar una operación en la rodilla de cierto individuo. El cartilago fué expedido en un aparato frigorífico por tren expreso. Llegó en buen estado á su destino y fué utilizado inmediatamente. El enfermo ha recobrado el uso de la pierna, y esta se encuentra actualmente como si jamás hubiera experimentado perturbación ó daño alguno.

EL R. P. VICENT

Ha muerto. Acaso cuando los lectores de este periódico leían la noticia de su gravedad el ilustre jesuita entregaba su alma á Dios.

Pocos serán los españoles cultos que desconozcan la gran obra de este incansable apóstol de la reforma social.

A la ligera tomamos cuatro datos biográficos que dan una idea de su revelante figura.

Nació el P. Vicent en Castellón de la Plana en de Octubre de 1837.

Estudió con extraordinario aprovechamiento la carrera de leyes, y ya abogado y doctor pasó la practica de su carrera en el acreditadísimo despacho del gran Aparisi Guirjarro.

Vistió la sotana del jesuita el día 20 de Octubre de 1861, cuando acababa de cumplir el P. Vicent sus 24 años.

Terminado su noviciado en el Puerto de Santamaría, fué destinado á Sevilla en cuya Universidad cursó con notas brillantísimas toda la carrera de Ciencias.

Una vez licenciado en las Naturales y Físico-químicas, pasó á Manresa, donde ejerció el profesorado, y luego á Tortosa: en donde incio los estudios teológicos.

El año 68, cuando la revolución expulsó á las ordenes religiosas, marchó el P. Vicente á Francia donde terminó sus estudios eclesiásticos.

En 1882 fué destinado á Valencia y en 1885, por disposición de la administración superior, le fué fijada su residencia como definitiva en esta ciudad.

El P. Vicent era un sabio. Su figura social, más popular y como tal más deslumbradora que la científica, impedía que saliera ésta del campo de las inteligencias escogidas.

La biología era una de las que él con inimitable gracejo, llamaba «sus monomanías»; la Compañía de Jesús montó en Valencia un magnífico laboratorio con valiosas colecciones y la última palabra del progreso en materia de aparatos de observación; El Estado mismo le encargó de importantísimos asuntos con la biología relacionados; sociedades científicas, españolas y extranjeras acudieron á él en demanda de criterio y solución para trascendentales problemas; y en la «Escuela» por él fundada en la soledad de su gabinete, aprendió esa gloria española que se llama Ramon y Ca-

jal, las primeras lecciones de biología.

La primera parte de su labor científica publicada está en idioma extranjero, desgraciadamente; la última, la más grande, la más profunda, será póstuma ó hija de datos, de papeles sueltos, de memorias dispersas, de preparaciones maravillosas, que su portentosa inteligencia ha producido en largas horas de meditación y observación durante los últimos años de su vida.

Su labor como hombre de ciencia ha sido la constancia personificada. Enfermo, achacoso, arrastrando sus piés, muerto casi, en la última época de su vida no dejó su costumbre de bajar todos los días al laboratorio y laborar allí pegados siempre sus ojos al microscopio.

Existe en muchos la idea de que los jesuitas, en medio de su celo ardiente de apóstoles, guardan cierta reserva, tienen algo que apaga la espontaneidad del temperamento.....

El P. Vicent fué siempre la negación viviente de esa idea, y era para todos gratísima la sorpresa al ver aquel desembarazo en el juicio y en la frase, aquella alma clara, ingenua, franca, sin ligaduras intimas, sin sordinas calculadas.

Era el P. Vicent un gran demócrata. En el amor al obrero se educó y á él dedicó los esfuerzos todos de su vida.

Nació para hablar al pueblo, para conversar con las masas, atraerlas y convencerlas, y á ellas dedicó su apostolado y hasta ellas se acercó, hasta con desprecio muchas veces de su misma vida.

Numerosas son sus obras y es imposible sin tenerlas delante recordarlas todas y escribir sus títulos.

La principal de todas ellas, la que encierra más esencia social, es sin duda la que con el título de «Socialismo y anarquismo» escribió á raíz de la publicación de la enciclica «Rerum Novarum», y que mereció la especial aprobación del Papa y el aplauso del Episcopado español.

Era entonces cuando el Padre Vicent fué á Roma á visitar al Papa.

León XIII, aquel gran Pontífice de los obreros, condecorador de la obra social del sabio jesuita le dijo al verle: «Sigue hijo mio, tu obra y no ceses de laborar por el bien del pueblo» y el Padre Vicent, con aquella franqueza que le fué característica y aquella expresión de sinceridad y energía que puso siempre á sus frases, contestó con estas hermosas y sentidas palabras: «Si alguna vez, Santo Padre, os dijese que otra cosa hago no lo creáis. ¡Será que el Padre Vicent ha muerto!»

Descanse en paz el ilustre finado y al duelo general de la ciencia española nos unimos pidiendo para su alma el premio de los justos.

Floridablanca

Decía el Sr. Martínez Tornel en su crónica del domingo, que no sabía hasta qué punto estaría decidida la Comisión que ha tomado á su cargo la restauración del Jardín.

Pues, bien, Sr. Tornel: decidísimamente.

Ayer se reunieron nuevamente los señores concejales que la componen, me hicieron el honor de visitarme y me dijeron lo siguiente:

«Nos hemos constituido en sesión permanente y así continuaremos hasta que el Jardín quede totalmente restaurado. Empezaremos por dar una función en el Teatro-Circo. D. Diego Fontes nos cede gratuitamente el Teatro. D. Diego Marin, Gerente de la Sociedad «Eléctrica del Seguro», nos ha ofrecido también gratis el alumbrado del Circo para dicha función. Don José Lorca Tortosa nos ha prometido no cobrar los derechos de la Sociedad de Autores, cuyos intereses representa en Murcia. D. José Antonio Soler nos ha ofrecido regalar los magníficos programas en que se anuncia la función. D. Mariano Sanz, notable violinista y entusiasta carmelitano, nos ha ofrecido también gratis, el concurso del sexteto. D. Primo Medrano, director de la sala de esgrima del Casino, nos ha ofrecido dar con sus más aventajados alumnos, un asalto de armas en el Circo, la misma noche de la función. Y por último, D. Enrique Villar, ha puesto á nuestra disposición la guardarropa y el electricista».

Esto me dijeron; y al hacerlo público lleno de finísima satisfacción, lo transmito especialmente al señor Tornel, para que participe de las mismas impresiones; y como amante de todo lo murciano, defensor ardiente de las buenas causas y carmelitano fervoroso, nos ayude con su valioso concurso á realizar esta obra murciana, con la cual y entre todos alentaremos á los que vacilen y estimularemos á los que han tomado la iniciativa de restaurar el único Jardín que tiene la ciudad.

RAMÓN MORALES.

BOLETIN RELIGIOSO

JUNIO 1912

MIÉRCOLES XII

San Juan de Sahagún cfr., San Nazario, San Onofre y Santa Antonina.

CULTOS

En la Merced.—La novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se hace por la mañana á las seis y á las siete y por la noche al toque de oraciones.

Novena de San Antonio

En Santa Eulalia.—Después del Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Pero llegó un día en que Florencia, impaciente ya, tomó el partido de no soportar la injuria.

«¡Pícesas!—exclamó.—¿Crees por ventura que yo no sabría también trabajar si quisiera?»

«¡Fé, trabajar! ¿Y en qué, Bone Deus?—contestó Chandós con sorna.—Supongo que en tu álbum ó en tu piano, cuando hayamos construido alguno dentro de dos ó tres años.»

«No señor, trabajar de veras. ¿Tan torpe me juzgas? Pues hoy mismo te he de probar lo contrario. Y para empezar, voy á decir á Khasji que me deje hacer la comida.»

«No, no: proteste, exclamó Chandós con fingido terror.—No quiero quedarme sin comer. Además Khasji guisa muy bien; mucho mejor de lo que tú podrás guisar en tu vida. Dime, Florri, ya que tanto empeño tienes en demostrar tu aptitud, ¿no podrías probarla de otro modo? Estoy seguro de que Pablo Luis se alegrará de poder ocuparte en su mina de hierro ó en su fundición...»

Florencia afectaba tomar á broma estas bur-las; pero en el fondo se sentía humillada y resuelta á salir á toda costa de un estado de dependencia é inferioridad que la abrumaba. Cada vez más avergonzada de no hacer nada por

En San Antonio. Después de la misa de ocho.

En la Merced.—La novena en honor del glorioso San Antonio se hará por la mañana á las seis, y á las siete, y por la noche al toque de oraciones.

En San Bartolomé-Santa María.—Por la mañana después de la misa de diez y por la noche al toque de oraciones.

En San Nicolás.—Por la tarde á las seis.

En Verónicas.—Por la mañana á las seis.

Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús

En San Miguel.—Por la tarde á las siete y los domingos á las cuatro, con sermón.

En Santa Eulalia.—Por la mañana á las siete.

En Santa Catalina.—Por la mañana á las ocho. Los días festivos á las siete.

En San Nicolás.—Por la mañana á las siete.

La novena se hace á las cinco de la tarde.

En Madre de Dios.—Por la mañana á las siete menos cuarto. Los días de novena y cuando esté la Vela será por la tarde.

En la Merced.—Por la mañana á las seis.

VELA Y ALUMBRADO

Día 12.—En San Antonio por don Miguel Zapata Hernandez.

Día 13.—En San Antonio por don José Noguera y sus padres.

DE MOLINA

(Por correo)

Tienda-Asilo

Cuenta de dicho benéfico establecimiento respectiva al mes de Abril de 1912.

CARGO

Existencia en Caja en fin del mes anterior, 588'60, pesetas.

Importe de la suscripción de los socios protectores, correspondiente á dicho mes, según la lista general, 184.

Idem de la limosna recogida en el cepillo del establecimiento, 1'25.

Idem del producto del Circulo instalado en el piso principal de la Casa, por cuota mensual de los socios y demás emolumentos, 39'95.

Idem de 25 paquetes de 50 bñones de dos céntimos expendidos, 25.

Idem de 1.223 raciones de comida repartidas, á 10 céntimos una, 122'30.

Total ingresos, 956'10.

DATA

Satisfecho por 75 libras de carne para enfermos pobres, 45.

Idem por 184 cuartillos de leche para id. id., 36'80.

Idem por 23 y media docena de huevos para id. id., 21'15.

Idem por varios artículos de consumo adquiridos para la Cocina económica durante este dicho mes, 25'85.

Idem á la cocinera del establecimiento por su haber de este referido mes, 45.

Total gastos, 173'80.

De forma que importando los ingresos la suma de 956'10 pesetas y los gastos la de 173'80 pesetas, es visto queda una existencia en metálico á favor de la Tienda-Asilo, de 782'30 pesetas, que unida á las 578'58 pesetas, valor de las especies existentes en la despensa de la Cocina económica, hacen un total de existencias por ambos conceptos de 1.360'88.

Durante el indicado mes de Abril han actuado como vocales de semana los señores siguientes: don José María Marin Espinosa, don Antonio Gil Noguera, don José Sánchez Sánchez, don Damián Gil Noguera, don Mariano Camacho Carrasco, don José Hernández Gil (hijo), don Antonio Sánchez Banegas, don Pedro Campillo Bernal, don Enrique Martínez Soriano y don Rogelio Sánchez Sánchez.

Corresponsal

HOSPITAL

Ayer tarde al ser conducido al Hospital, falleció repentinamente Antonio Pefalver, de 74 años, de Albudeite y domiciliado en Murcia en la calle del Conde del Valle, número 9.

Reconocido por el médico señor Ruiz Medina, éste manifestó que se trataba de un caso de miseria.

Anoche á las nueve y media ingresó Andrés Dolgado Portero, de 15 años, domiciliado en la calle de Isabel la Católica, núm. 60, el cual presenta una herida inciso-punzante en la cadera izquierda, que se le produjo en riña otro joven de la misma edad, en la Plaza de las Carretas.

La herida fué calificada de leve.

NOTICIAS

Línea eléctrica

La Jefatura provincial de Obras públicas devuelve informado el expediente instruido por el señor Vizconde de Ros, sobre instalación de una línea eléctrica para el alumbrado en Beniján y Torreagütera.

Acueducto

Don Alfonso Cayuela interesa la imposición forzosa de acueducto para el alumbramiento de agua que tiene solicitado en la rambla del Molino.

Cerveza la Cruz del Campo

Pedid esta rica Cerveza en cualquier café, fonda ó establecimiento de bebidas y os gustará; sus buenas cualidades le hacen recomendable.

Liquidación aprobada

La División Hidráulica del Seguro participa haberse aprobado la liquidación de las obras ejecutadas

en el puente de las Moreras sobre la rambla de Mazarrón.

Devolucion de depósito

Don Alfonso Cayuela interesa se le devuelva el depósito que constituyó como garantía de los trabajos de investigación en la rambla del Molino.

Conducción de presos

El gobernador de Madrid autoriza la traslación del preso en Alcalá de Henares, Antonio Contreras López, á esta capital para que pueda asistir á un juicio oral el día 18 del corriente.

Importante para los tenedores de libros y casas de comercio. Se ponen al corriente libros de contabilidad atrasados; se corrigen contabilidades defectuosas y en general se solucionan cuantas dificultades se puedan presentar en ramo de Teneduría de libros, lo mismo de Sociedades, Empresas y compañías que de comerciantes y particulares. Calle de las Mulas, núm. 9. De 6 á 8 tarde.—Murcia. 15-8

Tartaneros denunciados

La guardia civil de La Unión denuncia á los tartaneros Gerónimo Asensio Madrid, Antonio Cayuela Garcia y Pedro Marin Pagan por infringir el reglamento de carruajes.

Oficial de Correos

Ha sido destinado á prestar sus servicios en este centro de correos, el oficial segundo don Diego Miñano Rivas.

Carbonería que se traslada

La carbonería situada en la calle de Villaleal, espaldas del Hotel Patrón, se traslada á la calle de Apóstoles, núm. 6, donde se venderá carbón desde el viernes. 15-11

Perito

Don Juan Bautista Barthe, de Cartagena, participa haber designado á don Juan Bautista Crespo, para que intervenga en el expediente de expropiación de fincas ocupadas por la carretera de La Unión al Rinco de San Ginés.

Automóvil

Don Sebastián Servet participa al gobierno haber cedido á don Emilio Martínez, el coche automóvil número 23.

Buen negocio

Lo harán los que compren desde la publicación de este anuncio en la acreditada Joyería de CARRASCO (Príncipe Alfonso, 7), por realizar á precio de fábrica las grandes existencias de esta casa, con motivo de trasladar el establecimiento al número 3 de la misma calle.

ESCRITURA Á MÁQUINA
QUEM LINEAS 90 CÉNTIMOS
Copias múltiples á precios convencionales.
Razón: M. Garcia, Sagasta, 59, segundo.

Gremio de exportadores de pimiento

En Junta general celebrada por el gremio de exportadores de pimiento, el día 9 del actual se eligió nueva Junta directiva compuesta de los señores siguientes:

Presidente: D. Luis Fardo Fernandez.

Vice-presidente: D. José Aleman Guillamón.

Tesorero: D. José María Albaracín.

Secretario: D. Francisco Flores Guillamón.

Vocales: don José Muñoz López, don Justo Navarro, Genesa, don José María Fuster y don José Garcia Martínez.

Entre otros acuerdos, se tomó el extremar las medidas de inspección que hace el Gremio, adoptadas con el solo objeto de hacer aun más im- posible toda clase de adulteraciones aprobándose un reglamento especial por el que se regiran sus inspectores.

Los señores que componen la Junta Directiva, son una verdadera garantía y es de esperar que los buenos propósitos que les animan los verán realizados.

Reciban nuestra enhorabuena.

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHETA

Idioma francés, calculo mercantil, contabilidad por partida doble

Jabonerías, 10.

aquellas buenas gentes que trabajan en obsesivo suyo, celebró sus conciliábulos con Khasji y mistres O'Molloy é hizo preparativos misteriosos.

El resultado de sus trabajos fué la confección de diez enormes tortas de pasas en la que entraba galleta melida, jugo de caña de azúcar silvestre y leche de coco. Aquel mismo día envió estas tortas, perfectamente cocidas y doradas en el horno de Coedic, á todas las aldeas, á cuyos habitantes les parecieron deliciosas.

Quizás no hubiera sido tan lisonjero este veredicto en un comedor de París ó de Calcuta; pero hay que considerar que hacia muchas semanas que los naufragos de la «Junco» no habían probado ninguna golosina; así fué que la gratitud de los estómagos adquirió proporciones desmedidas; la banda de Retz anduvo tres leguas para obsequiar con una serenata á las dos damas; estas recibieron ramilletes de flores silvestres de todos los puntos de la isla; y los poetas cantaron en versos, generalmente incorrectos, pero llenos de sentimiento, las alabanzas de las bellas pasteleras.

En una palabra, tan satisfechas debieron que-

Defunción en Yecla

En Yecla ha fallecido el ilustrísimo señor don Pascual Ibáñez, ex-presidente de la Audiencia de Alicante, y persona que gozaba de gran prestigio y general estimación.

Su muerte ha sido sentidísima por sus paisanos y por cuantos le conocían y pudieron apreciar el bondadoso carácter y sus relevantes cualidades.

Al participar á nuestros lectores tan triste noticia, enviamos el pésame á sus hijos, hermanos y demás familia, á todos los cuales deseamos la suficiente resignación para sufrir el inmenso dolor que por tan sensible pérdida les embarga.

Las más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido han venido á cimentar la fama mundial, de que merecidamente goza la "Piperazina Doctor Grau" por haber curado millares de enfermos de artritis, reuma, gota, ciática, arañas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias etc.

Nos ruegan la afidida viuda é hijos de don Enrique Sevilla, demos las gracias en su nombre á cuantas personas les han acompañado en su pena, asistiendo á su entierro ó á cualquiera de los actos celebrados en su memoria.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (bido).

Misacantano El viernes próximo, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, dirá su primera misa en la iglesia de Religiosas Justinianas de Madre de Dios, el nuevo presbítero don Juan de Dios Zagalé Fernández.

Por adelantado le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Para las canas Última perfección ACELITE VEGETAL MEXICANO. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otra.

Remiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Con su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayando rubios, Castaños ó Negros, garantizando que por su naturalidad y brillantez nadie podrá conocer que estén teñidos. Precio: DIEZ pesetas.

De venta en Murcia y Cartagena. BAZAR MURCIANO

Orador sagrado En el solemne Triduo que en honor del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará en la parroquia de San Juan los días 14, 15 y 16 del presente, será orador el Reverendo Padre Francisco Castañeras, Lector de Filosofía del Convento de Santa Catalina del Monte.

«La Lucha» Con este título ha comenzado á publicarse en La Unión un periódico semanal, órgano de la Juventud Conservadora de aquella ciudad.

El programa que el nuevo colega estampa en su primera plana está redactado con gran valentía y corrección. Al juzgar por su primer número, el valiente semanario está dispuesto á laborar por los intereses de su partido y por los generales de su localidad.

Nosotros deseamos al nuevo colega una vida larga y próspera á la vez que una serie interminable de triunfos.

Exposición veraniega Maroce la molestia de ver los bonitos, artísticos y prácticos muebles de verano que en la calle de Ruizpeza tienen expuestos los sucesores de José Martínez Illán, en donde encontrarán sillones de despacho ingleses, mecedoras, sillas, sillerías, mesas, jaceteros, costureros, reclinatorios, butacas y las sin rivales butacas-camas de junco esmaltado. Sillones de comedor para niño, butacas, baules y sillones de mimbre en blanco y color corinto.

Presupuestos especiales para casinos y centros de reunión. Tierra Murciana Este es el título del nuevo periódico decenal literario cuyo primer número hemos recibido. Según expresa, es órgano de la

Juventud Intelectual y á la misma se dirige pidiendo su cooperación y ayuda para reformar y mejorar su confección.

De su dirección está encargado el joven don Miguel Angel Ugena, cuyas aptitudes ha demostrado recientemente.

Nosotros deseamos al nuevo colega, toda clase de prosperidades y una larga y feliz existencia.

Para el 13 de Junio Día de San Antonio, ha recibido La Literaria el surtido más inmenso en postales que se presenta en la actualidad, visitando este establecimiento encontrará Vd. lo que necesita y le harán un regalo.

San Pedro, 4 y San Nicolás, 1.

Enferma grave Se encuentra enferma de bastante gravedad la hija mayor de nuestro querido amigo el Arquitecto municipal don José Antonio Rodríguez.

Anoche á las 9 le fué practicada una difícil operación quirúrgica por el reputado operador D. Claudio Hernández-Ros, auxiliado por el médico de la Beneficencia provincial, Sr. Precioso. Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de la distinguida señorita.

ACADEMIA FIEUX PRESBITERO FRANCO Preparación para carreras especiales: Correos, Telegrafos, Militares, Ingenieros, etc. QUINCE años en práctica y contios nuéxitos en varios exámenes y oposiciones. Lecciones á domicilio Sto. Domingo, 32, 2.º

Mancomunidades (Por Telégrafo) Uua reunión 11.—A las 3'15 t.

En el Congreso se reunió la comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades. La reunión duró dos horas. Asistieron Canalejas y Barroso. La comisión examinó los cuatro primeros artículos del proyecto, acordando que se redacten de nuevo con el fin de incluir las enmiendas de las Diputaciones catalanas y las observaciones que formuló el Sr. Cambó.

La comisión se reunirá diariamente para escuchar informes.

Parlamentarias (Por telégrafo) Los debates 11.—A las 3'15 t.

Canalejas mostrábase hoy satisfechísimo de la marcha de los debates. Hoy se aprobará en el Senado la reforma de Sanidad. En el congreso comenzará está tarde el proyecto de trabajo nocturno. Espera Canalejas que hoy mismo termine la discusión de las obligaciones generales de los presupuestos, comenzando seguidamente la discusión del de la Presidencia. Conforme se vayan aprobando en el Congreso los presupuestos, parciales irán pasando al Senado para ser discutidos.

La Nota inglesa (Por telégrafo) 11.—A las 3'15 t.

La prensa de hoy confirma que Prieto recibió la nota inglesa y que esta es bastante satisfactoria. Bunsen la comunicó el sábado á Prieto. En el Consejo que se celebrará mañana se examinará la Nota.

De Madrid (Por telégrafo) Maniebras 11.—A las 3'15 t.

A las seis de la mañana salió el Rey de Palacio á caballo seguido de su Estado Mayor y de la Escolta Real. Se dirigió á Carabanchel para presenciar las maniobras. Estas comenzaron con un fuerte viento. A medio día comenzó á llover. El Rey regresará al anochecer.

Rifa sangrienta 11.—A las 11'15 n.

En la Moncloa, y por cuestión de faldas, dos jornaleros disputaron. Echaron mano á las herramientas acometiéndose con gran furor. Uno quedó muerto de un tremendo navajazo y el otro herido de mucha gravedad. La novillada de «La Tribuna» Verificado el eserutinio de la novillada organizada ayer por el periódico «La Tribuna», resulta con 5.000 votos Gabardito; Agujetas, 3.000, y 1.500, Ocejito.

Las Cortes SENADO SESION DEL DIA 11.—A las 11'15 n.

Preside Montero Ríos. Orden del día Se vota un proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda de Lorenzana. Continúa la discusión de la reforma de la ley de Sanidad. Castrillo contesta á Rodríguez Sampedro. Rectifican ambos y es aprobada la totalidad. Se levanta la sesión.

CONGRESO 11.—A las 11'15 n.

Preside Romanones. La Cámara está casi desierta no habiendo en el salón de sesiones al comenzar más que diez diputados. Rodrigo Soriano pide que se ciente el número. Suenan los timbres y comienzan á entrar diputados. Pídesese que sea nominal la aprobación y así lo acuerdan 73 votos. Soriano se queja de la falta de asistencia de los diputados, especialmente de los ministeriales. Canalejas ofrece que serán invitados para que acudan. Ruegos y preguntas Rodrigo Soriano pide que se impida la venta de un cuadro del célebre Vandergoes. El ministro de Instrucción pública expone las grandes dificultades que hay que vencer para impedir la salida de España de las Obras de arte. Soriano insiste en preguntar qué se vá á hacer respecto á la prisión preventiva contra los diputados á quienes se procesa. Alude á Azzati diciendo que se le ha obligado á huir á Francia. Canalejas y Romanones ofrecen que resolverán en breve sobre este extremo. Santa Cruz creyéndose aludido por Soriano niega que él pidiera perdón para que le fuera denegado el suplicatorio. Soriano dá explicaciones. Dice que aludía á Barral y Azzati.

La censura El señor Soldevilla se lamenta del rigor con que se ejerce la censura en los telegramas dirigidos á los periódicos. Protesta de ella, diciendo que es un abuso incalefiable. Señala el hecho de que la censura mutila lo que se refiere á las sesiones de Cortes. Romeo interviene, y aunque se lamenta de la censura, dice que la estima necesaria, pues ciertas cosas que se dicen en el Parlamento es-

ciudadanas en la inmunidad parlamentaria, no deben publicarse. Soldevilla y Peris Mencheta, protestan.

Otros Pablo Iglesias protesta de las represalias empleadas con los abrojos mineros de Asturias. Canalejas las niega. Salvatella pide que se active la reforma del Código militar. Canalejas promete hacerlo y dice que su propósito es que sea aprobado antes de las vacaciones parlamentarias, Otros diputados hacen ruegos de escaso interés.

Orden del día Ley regulando el trabajo nocturno de la mujer. Pablo Iglesias hace algunas observaciones. Le contesta Morote y se suspende esta discusión.

Carreteras Alvarado impugna el voto particular de Abilio Calderón. El ministro de Fomento hace el resumen de la totalidad. Afirma que en la concesión de carreteras cometíanse grandes abusos, sin que para otorgarlas se tuviera para nada en cuenta otra cosa que la influencia. Dice que esta situación, por lo anómala é injusta, no podía subsistir. Aconseja que sea desechado el voto particular. Canalejas interviene en la discusión. Lamentase que un asunto que es de gran interés para el país se haya convertido en político. Sánchez Guerra habla también y fundándose en las censuras de Villanueva dice que es imcomprensible que no se reforme el plan. Censura la mayoría de las carreteras por ser de escaso ó nule interés, señalando en cambio otros de gran necesidad que no figuran en el actual plan que se está discutiendo. Con gran amplitud combate la obra de Gasset demostrando que únicamente ha imperado el favoritismo. Rectifican todos los oradores y se pone á votación el voto de los conservadores, siendo desechado por 123 en contra de 39.

Presupuestos Continúa discutiéndose la totalidad, sección cuarta. Es desechado el voto particular de Pedregal por 84 votos en contra de 10. Morotercia en la discusión. Hace observaciones á varios artículos y ocupase de las clases pasivas. Dice que es necesario se ponga una barrera al sistema actual pues al paso que caminamos será la partida más importante del presupuesto. Después trata del descuento á los empleados. Pide que se establezca el mínimo del descuento y que el máximo sea voluntario. Canalejas dice que tiene razón el señor Morotercia pero que es necesario un detenido estudio para combatir esto. Reconoce que el Instituto de Previsión puede resolver el problema. Declara que después de las vacaciones se estudiará la fórmula propuesta por Morotercia.

En votación nominal es aprobado el artículo cuarto. Al votarse el quinto se pide que sea también nominal y como no hay número suficiente se levanta la sesión.

Melquiades Alvarez (POR TELÉGRAFO) 11.—A las 11'15 n.

Ha regresado Melquiades Alvarez. Muéstrase muy indignado por lo ocurrido en Barcelona. Culpa de todo á los radicales.

La Política (POR TELÉGRAFO) En el Congreso 11.—A las 11'15 n.

La sesión comenzó muy desanimada. Las Mancomunidades Se reunió la Comisión de Mancomunidades. El presidente, Ruiz Valarino, conferenció con Morotercia. Este le ratificó que era opuesto al proyecto y que estaba dispuesto á combatirlo.

Llamada Romanones ha escrito una carta á los diputados de la mayoría rogándoles que asistan con puntualidad á las sesiones.

Las carreteras Goicochea, Llosas y Maciá han anunciado que consumirán turnos en la discusión del plan de carreteras.

Los ferroviarios (POR TELÉGRAFO) 11.—A las 11'15 n.

El Consejo de administración de los ferrocarriles del Norte de España ha acordado equiparar las pensiones de sus obreros á las que concede el personal técnico. Entre los favorecidos reina gran júbilo por la importante concesión.

LA BOLSA MADRID Telegrama del Banco de Cartagena

Table with exchange rates for various items like Interior, Exterior, Amortizable, Banco de España, etc.

Las negociaciones (POR TELÉGRAFO) Conferencia 11.—A las 11'15 n.

El embajador francés señor Geofray, ha conferenciado con García Prieto. La entrevista duró una hora. Hablaron de la respuesta inglesa á la Nota española, pidiendo Geofray aclaraciones. Los territorios que España ocupará serán en la dercha de Uarga.

También han hablado de los límites de España y Francia en la región del Muluya. El último extremo de que se han ocupado, fué de la internalización de Tánger y la organización de la policía de dicha ciudad.

Reunión La Comisión técnica franco-española celebró hoy nueva reunión. Ocupáronse de los asuntos de aduanas. Terminaron la cuestión referentes á los tabacos. Esta tarde los secretarios redactaron las actas de las reuniones celebradas. Ya no volverán á reunirse los comisionados técnicos hasta que la negociación avance.

Bunsen El embajador inglés M. Bunsen, regresará pronto á Madrid. Antes conferenciará con el jefe del gobierno de su país Mister Asquith, que llegará á Gibraltar ó á Sevilla hoy ó mañana.

Maniobras militares (Por telégrafo) 11.—A las 11'15 n.

Las maniobras verificadas hoy en Carabanchel por las tropas de la guarnición de Madrid, han sido presenciadas por bastante público, no obstante lo despacible del día. Consistían en ejercicios de conjunto para aplicar la instrucción elemental de las tropas á prácticas de campaña. El despliegue se celebró con gran precisión en la dehesa, maniobrando las tropas sobre la carretera del campamento de los Carabancheles. Los soldados comieron el rancho en frío, llevando cada individuo su dotación. Mandaba la línea el capitán general de la región don José Marina. El supuesto enemigo mandábase el coronel director de la Escuela Central de Tiro, don Luis Riera. Estas tropas llevaban dotación de cartuchos de foguero. El ataque fué rápido y con gran precisión ejecutado. Al llegar á unos 100 metros de distancia cesó el simulacro. El Rey pasó revista á las tropas quedando muy satisfecho. Felicitó al capitán general por el estado de las tropas.

Indispuesto El jefe de la casa militar del Rey, general Sánchez Gómez, sintióse indispuesto. Regresó á Madrid en automóvil.

Propietarios Préstamos Con hipotecas El banco Hipotecario de España facilita los capitales que se soliciten, por importantes que sean, con hipotecas de fincas. Las operaciones quedan ultimadas, una vez declarada corriente la titulación de las fincas en 15 días. No es obstáculo el que pesen sobre las fincas préstamos particulares; el banco los cancela y entrega el capital sobrante. Períodos de 5 á 60 años. Interés. 4'25 por 100 anual con amortización. Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes. Horas de oficina, de dos á cuatro. Agente general: D. Alejandro Bojio. Balart, 11 Murcia.

MODISTA A DOMICILIO.—Se ofrece «Corte Parisien». Calle de Cadenas, 26, segundo.

LAS CORTES

SENADO

CONGRESO

LA BOLSA

Las negociaciones

Conferencia

La Nota inglesa

De Madrid

Maniebras

La censura

La Bolsa

Las negociaciones

Conferencia

La Nota inglesa

De Madrid

Maniebras

La censura

La Bolsa

Las negociaciones

Conferencia

La Nota inglesa

De Madrid

Maniebras

La censura

La Bolsa

Las negociaciones

Conferencia

La Nota inglesa

De Madrid

Maniebras

La censura

La Bolsa

Las negociaciones

Conferencia

La Nota inglesa

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Modista a domicilio, Bazar Murciano Platería, 66 y 68.

